

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26637 HOTEL PUERTA DE SAHAGÚN S.A.

Convocatoria Junta Extraordinaria de Accionistas.

El Consejero Delegado de la mercantil Hotel Puerta de Sahagún, S.A. (en adelante, sociedad), D. Julio Crespo Aguiloche, ha acordado convocar Junta Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social de la empresa, sito, en Carretera de Burgos, s/n, en Sahagún (León) en primera convocatoria el día 14 de septiembre de 2009, a las diecisiete horas y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 15 de septiembre de 2009, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria), correspondientes 2008. Examen de la aprobación de las cuentas anuales de los años 2006 y 2007.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008.

Tercero.- Examen y aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración, y responsabilidades del mismo durante el ejercicio 2008.

Cuarto.- Examen del órgano de administración y, en su caso, modificación de la forma del mismo.

Quinto.- Nombramiento, ratificación, cese y/o reelección de los miembros del órgano de administración.

Sexto.- Ampliación de capital o disolución de la sociedad según lo dispuesto en el art. 260.1.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.- Nombramiento de auditores de cuentas para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.

Octavo.- Delegación de facultades para completar, desarrollar, ejecutar, formalizar, inscribir y subsanar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa, cualquier accionista tiene derecho, de manera gratuita, a los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Así como solicitar su entrega o envío gratuito.

Se solicita la presencia de notario según lo dispuesto en el art. 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sahagún, 5 de agosto de 2009.- El Consejero Delegado, Julio Crespo Aguiloche.

ID: A090062243-1

cve: BORME-C-2009-26637